



Expediente: 5/22

Carátula: MALDONADO NORMA GRACIELA GUILLERMINA C/ ANDRADA MANGUSSI LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - MALDONADO, NORMA GRACIELA GUILLERMINA-ACTOR

90000000000 - ANDRADA MANGUSSI, LUCIA-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5/22



H106038490601

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MALDONADO NORMA GRACIELA GUILLERMINA c/ ANDRADA MANGUSSI LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 5/22.

Proveyendo escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: ARIÑO, JOAQUIN - 14/05/2025 20:00.

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2025.

- I) Téngase presente la constancia de ARCA y aportes de la ley 6059 adjuntados.
- II) Por otorgadas las cartas de pago respecto del capital (intereses, gastos) y los honorarios regulados.
- III) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios.- 5/22.DMC.

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.